

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIÓN DE PRODUCTO SANITARIOS

En uso de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 257/2019, de 13 de diciembre, del Consell, de regulación de los establecimientos de productos sanitarios en la Comunidad Valenciana y en el Decreto 126/2023, de 4 de agosto, del Consell.

RESUELVO otorgar licencia sanitaria de REVALIDACION de la licencia de apertura y funcionamiento de la siguiente instalación:

DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA CALZAMEDI CALZADO ORTOPÉDICO	NÚMERO DE LICENCIA CV - 115 - FAB - (ORTO)
DOMICILIO Polígono Industrial El Rubial, C/ 8, nº 11 de Villena (Alicante)	
ACTIVIDAD PROPIA Fabricación "a medida" de Productos Ortoprotésicos	
ACTIVIDADES CONCERTADAS Ninguna	
TIPO DE PRODUCTO Calzado ortopédico "a medida"	
RESPONSABLE TÉCNICO/A: Ana Rubio García	
TITULACIÓN: Licenciada en Farmacia. Experta universitaria en ortopedia para farmacéuticos	
CONDICIONES ESPECIALES Esta licencia tiene efectos desde el 22.3.2023	
FECHA DE VALIDEZ DE ESTA LICENCIA: 13 de Septiembre de 2023	
FECHA DE CADUCIDAD DE ESTA LICENCIA: 13 de Septiembre de 2028	

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Secretaría Autonómica de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

La Directora General de Farmacia